

ANEXO II

Código			Denominación del puesto	C.E.	Nivel	TP	FP	Adscripción			Titulación	Formación	Observaciones
								Adm.	Grupo	Cuerpo			
(1)						(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
			GABINETE EQUIPO RECTORAL										
OO1	6	O1	Secretaria Equipo Rectoral	6.306.00	18	S	L	A4	C/D	EX11			Disponibilidad horaria

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 11 de febrero de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas para la modernización y fomento de la artesanía andaluza (Convocatoria año 2003).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial de Granada ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 27 de febrero de 2002, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas para la modernización y fomento de la artesanía andaluza (Convocatoria año 2003), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.10.00.01.18. .77402.76A .02003
0.1.10.00.01.18. .78402.76A .02003

Beneficiario: Arres Gómez, Francisco.
Expediente: ARTESEXP EH1801 2003/000012.
Municipio: Huéscar.
Ayuda: 3.564,00.

Beneficiario: Cerámica Artística Granadina, S.L.
Expediente: ARTESEXP EH1801 2003/000014.
Municipio: Santa Fe.
Ayuda: 6.053,40.

Beneficiario: Ceviran, S.L.
Expediente: ARTESEXP EH 1801 2003/000002.
Municipio: Santa Fe.
Ayuda: 5.129,52.

Beneficiario: Cruz Requena, Francisco.
Expediente: ARTESEXP EH1801 2003/000004.
Municipio: Albuñán.
Ayuda: 2.558,14.

Beneficiario: Domínguez Rodríguez Rufino.
Expediente: ARTESEXP EH1801 2003/000019.
Municipio: Huéscar.
Ayuda: 8.980,20.

Beneficiario: García Gómez, Angel.
Expediente: ARTESEXP EH1801 2003/000006.
Municipio: Galera.
Ayuda: 13.537,44.

Beneficiario: González Hernando, Elena.
Expediente: ARTESEXP EH 1801 2003/000025.
Municipio: Santa Fe.
Ayuda: 533,66.

Beneficiario: Gremio Provincial de Artesanías Varias.
Expediente: ARTESEXP EH1801 2003/000013.
Municipio: Granada.
Ayuda: 3.863,45.

Beneficiario: López Silvente, Luisa.
Expediente: ARTESEXP EH1801 2003/000023.
Municipio: Atarfe.
Ayuda: 562,88.

Beneficiario: Menchón Martín Francisca Cristina.
Expediente: ARTESEXP EH1801 2003/000016.
Municipio: Capileira.
Ayuda: 3.553,73.

Beneficiario: Mendonca Susan Alvena.
Expediente: ARTESEXP EH1801 2003/000026.
Municipio: Granada.
Ayuda: 5.070,46.

Beneficiario: Ruiz Rodríguez, Fernando.
Expediente: ARTESEXP EH1801 2003/000024.
Municipio: Armilla.
Ayuda: 7.574,98.

Beneficiario: Viamonte Blanco, María Dolores.
Expediente: ARTESEXP EH1801 2003/000005.
Municipio: Taha (La).
Ayuda: 2.901,75.

Granada, 11 de febrero de 2004.- El Delegado, Antonio Argüelles Peña.

RESOLUCION de 11 de febrero de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de promoción comercial (Convocatoria año 2003).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autó-

noma de Andalucía, esta Delegación Provincial de Granada ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 27 de febrero de 2002, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de promoción comercial (Convocatoria año 2003), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.10.00.01.18. .77401 .76A .02003.
0.1.10.00.01.18. .78401 .76A .12003.

Beneficiario: Alain Ganancia S.L.
Expediente: PROMOEXP EH1801 2003/000054.
Municipio: Peligros.
Ayuda: 10.213,80.

Beneficiario: Alfombras Artesanales La Alpujarreña, S.L.
Expediente: PROMOEXP EH1801 2003/000009.
Municipio: Zubia (La).
Ayuda: 5.076,00.

Beneficiario: Artesanía El Morojo, S.C.A.
Expediente: PROMOEXP EH1801 2003/000040.
Municipio: Cúllar.
Ayuda: 1.216,72.

Beneficiario: Asoc. Granadina de Industrias de la Alimentación.
Expediente: PROMOEXP EH1801 2003/000004.
Municipio: Granada.
Ayuda: 2.104,94.

Beneficiario: Brech, S.A.
Expediente: PROMOEXP EH1801 2003/000058.
Municipio: Atarfe.
Ayuda: 10.864,89.

Beneficiario: Cerámica Artística Granadina, S.L.
Expediente: PROMOEXP EH1801 2003/000041.
Municipio: Santa Fe.
Ayuda: 21.632,00.

Beneficiario: Cilindros Carmona, S.L.
Expediente: PROMOEXP EH1801 2003/000053.
Municipio: Baza.
Ayuda: 4.044,16.

Beneficiario: Creaciones Infantiles Chao, S.L.
Expediente: PROMOEXP EH1801 2003/000011.
Municipio: Baza.
Ayuda: 4.568,00.

Beneficiario: Granaoliva, S.L.
Expediente: PROMOEXP EH1801 2003/000010.
Municipio: Láchar.
Ayuda: 5.538,40.

Beneficiario: Gremio de Panaderos de Alfacar.
Expediente: PROMOEXP EH1801 2003/000034.
Municipio: Alfacar.
Ayuda: 6.561,33.

Beneficiario: Gremio Provincial de Artesanías Varias.
Expediente: PROMOEXP EH1801 2003/000038.
Municipio: Granada.
Ayuda: 3.005,00.

Beneficiario: Hermejor de la Reina, S.L.
Expediente: PROMOEXP EH1801 2003/000015.
Municipio: Granada.
Ayuda: 25.898,00.

Beneficiario: Hijos de José Torres Requena, S.L.
Expediente: PROMOEXP EH 801 2003/000045.
Municipio: Baza.
Ayuda: 384,00.

Beneficiario: Ibérica de Estratificados, S.L.
Expediente: PROMOEXP EH1801 2003/000017.
Municipio: Chauchina.
Ayuda: 11.225,31.

Beneficiario: Jamones Quesada Carpio, S.L.
Expediente: PROMOEXP EH1801 2003/000047.
Municipio: Caniles.
Ayuda: 1.412,32.

Beneficiario: López Puche, José.
Expediente: PROMOEXP EH1801 2003/000003.
Municipio: Granada.
Ayuda: 6.681,39.

Beneficiario: Martín Ortega, Juan Carlos.
Expediente: PROMOEXP EH1801 2003/000029.
Municipio: Chauchina.
Ayuda: 1.250,65.

Beneficiario: Pérez García-Triviño, José Carlos.
Expediente: PROMOEXP EH1801 2003/000032.
Municipio: Granada.
Ayuda: 7.224,00.

Beneficiario: Remolques Segureca, S.L.
Expediente: PROMOEXP EH1801 2003/000050.
Municipio: Baza.
Ayuda: 4.394,00.

Beneficiario: Solera-Conely, S.L.
Expediente: PROMOEXP EH1801 2003/000024.
Municipio: Peligros.
Ayuda: 15.547,80.

Beneficiario: Valle Romero, Antonio.
Expediente: PROMOEXP EH1801 2003/000052.
Municipio: Baza.
Ayuda: 1.954,24.

Granada, 11 de febrero de 2004.- El Delegado, Antonio Argüelles Peña.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ORDEN de 11 de febrero de 2004, por la que se establece la cantidad anual que, en concepto de indemnización, percibirá el personal idóneo que presta servicio a la Administración de Justicia como Secretario de Juzgado de Paz de poblaciones de menos de 7.000 habitantes.

Los Juzgados de Paz, conforme a lo establecido en la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial, son atendidos por personal de la correspondiente Corporación Local, con excepción de los Juzgados de Paz de poblaciones de más de 7.000 habitantes y aquellos otros de menor población en los que la carga de trabajo lo justifique, en los que prestarán servicio funcionarios de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia.

Estas personas idóneas perciben, por los servicios que prestan a la Administración de Justicia, y en concepto de indemnización, unas cantidades anuales que se satisfacen por